


DECRETO N° 066 FECHA: 17 DE MARZO DE 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UN NOMBRAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Alcalde del Municipio de Sabaneta Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales especialmente las conferidas en el numeral tercero del artículo 315, legales otorgadas por el numeral 2 del literal D del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y con fundamento en el literal D del artículo 12 del Decreto Municipal 114 de 2013.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al señor **JEAN PIERRE MARTINEZ DE LA VEGA TORRES** identificado con cédula de ciudadanía N°1.037.574.283 de Envigado, en el cargo de GERENTE DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SABANETA “Fovis” clase libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente Decreto al nombrado y si acepta, désele posesión legal del cargo, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

Dado en Sabaneta a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


IVAN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde Municipal

Elaboró:
Revisó:

Milena Castrillón-Subdirectora de Talento Humano
Hector Darío Yepes Vega -Jefe de oficina asesora jurídica.